

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INGEMSA S.A. INGENIERIA ELECTROMECHANICA, CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los diez del mes de abril del año dos mil catorce, a las 14h00, en el domicilio ubicado en Calle Francisco Segura # 2704 y Sedalana, los accionistas de la compañía **INGEMSA S.A. INGENIERIA ELECTROMECHANICA**, señor Ingeniero QUINGA CONDOR LUIS FABIAN, propietario de 400 acciones y señor REYES MERO MANUEL ANTONIO, propietaria de 400 acciones, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sin previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2013 para el registro, preparación y presentación de estados financieros a la Superintendencia de Compañías, de cumplimiento obligatorio, impartidas por dicha Institución.

Dirige la junta el Ingeniero QUINGA CONDOR LUIS FABIAN, de la compañía **INGEMSA S.A. INGENIERIA ELECTROMECHANICA**, y actúa como secretaria Oleas Reyes Tatiana, quien procede a constatar el quórum determinando, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Doscientos dólares con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América y capital suscrito y no pagado seiscientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, representado por ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas una parte y con derecho a voto.

Habiéndose cumplido todas las formalidades de Ley, el Presidente de la junta declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar el orden del día.- Solicita la palabra el Ingeniero QUINGA CONDOR LUIS FABIAN, para aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas. A continuación el Señor Presidente de la Junta puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos presentados. Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Pérdidas y Ganancias.

Terminada la exposición, la junta pasa a deliberar al respecto, luego de lo cual con el voto unánime de los accionistas presentes resuelve APROBAR en todas sus partes los Estados Financieros de la empresa del ejercicio económico 2013.

No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por el secretario siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los accionistas concurrentes en un solo acto con la Accionista y Secretario que certifica.- Se levanta la sesión a las 15h30.


INGEMSA S.A.

FIRMA AUTORIZADA
Ing. Luis Quinga Condor
PRESIDENTE DE JUNTA GENERAL


Sra. Tatiana Oleas Reyes
SECRETARIA DE JUNTA GENERAL